

En 1970, los niños de 0 a 14 años eran el 48% de la población total. En 2015, tan solo representan el 28% del total de la población en Guanajuato.

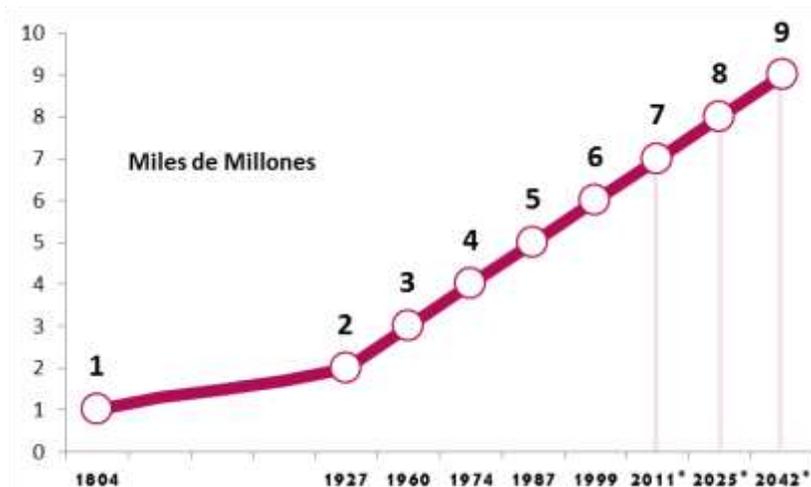


"LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR COMO UN DERECHO HUMANO"

*Consulta***gto**
seieg.iplaneg.net

El Día Mundial de la Población se celebra el **11 de julio** de cada año por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para conmemorar que en esta misma fecha pero del año de 1987, la población mundial alcanzó los 5 mil millones de habitantes. Desde entonces, la población mundial ha tenido un crecimiento acelerado, ya que 12 años después, en octubre de 1999, nació el habitante 6 mil millones y para 2011 (otros 12 años después), en Filipinas, nacía la habitante número 7 mil millones.

Gráfica 1. Mundial. Crecimiento de la población: 1950-2050.



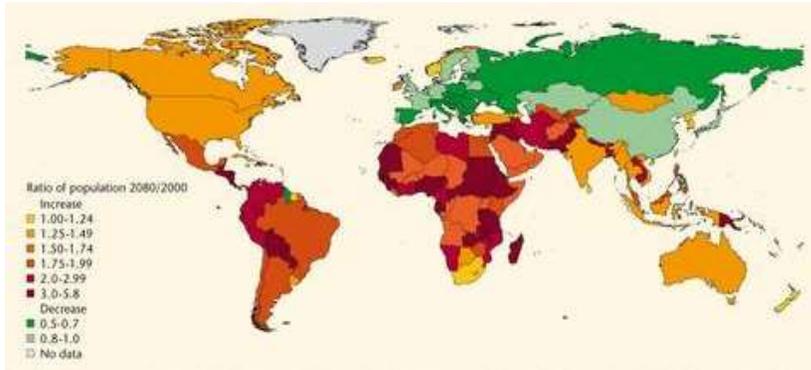
Fuente: ONU, Population Reference Bureau (PRB). *Proyecciones.

Según estimaciones de ONU, la población mundial crece a un ritmo de 83 millones de personas al año. Asumiendo que la fertilidad en la mayoría de los países se presenta a la baja, se espera que en el 2030 la población mundial alcanzará los 8 mil 600 millones de habitantes. Sin embargo, también se estima que, para entonces, la población requerirá 40% más agua, 50% más comida, 50% más energía, madera y fibra para satisfacer las necesidades básicas.

En el 2030, el 47% de la población mundial vivirá en zonas con estrés hídrico. La mayor parte del crecimiento de la población estará localizada en países en desarrollo, en regiones sin un acceso sostenible al agua potable ni a un saneamiento adecuado. **(Mapa 1).**

Ante tal escenario, el crecimiento demográfico ha motivado a las naciones alrededor del mundo a centrar la atención en la urgencia y la importancia de atender los problemas de población, particularmente en el contexto de desarrollo y sus relaciones implícitas con el medio ambiente. Uno de los grandes retos que se enfrentan en pleno Siglo XXI es sobre la **planificación familiar** (incluida la anticoncepción), sobre todo lo relacionado al abastecimiento seguro y continuo de anticonceptivos de calidad y el reforzamiento de los sistemas de salud nacionales.

Mapa 1. Mundial. Áreas esperadas de crecimiento y declive de la población. 2000-2080.



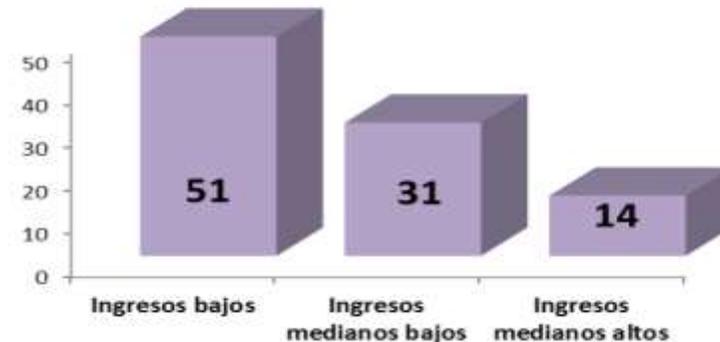
Fuente: UNESCO. WWAP. Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos

Por tal motivo, la Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de Población (UNFPA, por sus siglas en inglés) instituyó como tema de población para este 2018 **“La planificación familiar es un derecho humano”**, con la finalidad de motivar a los países alrededor del mundo a reivindicar los esfuerzos en programas que abonen a mejorar las condiciones de salud reproductiva de la población, con la firme convicción de que invertir en planificación es garantizar el derecho que mujeres y hombres tienen para elegir la frecuencia con la que quieren tener hijos, o incluso renunciar a tenerlos¹.

¹ UNFPA. Documento Técnico sobre el Día Mundial de la Población 2018. México.

Fue en 1968 cuando la planificación familiar fue reconocida mundialmente, por primera vez, como un derecho humano. Durante la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de 1968 en la llamada “Proclamación de Teherán”, se declara inequívocamente que “Los padres tienen el derecho humano básico de determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos”².

Gráfica 2. Mundial. Porcentaje de mujeres que desean evitar un embarazo y que tienen necesidad insatisfecha de anticonceptivos. 2017.



Fuente: GUTTMACHER Institute. Guttmacher Institute, Haciendo cuentas: Invertir en anticoncepción y salud materna y neonatal, 2017, hoja informativa, Nueva York: Guttmacher Institute, 2017. Consulte [Aquí](#).

² ACNUR. Proclamación de Teherán. Consulte [Aquí](#).

De esta manera, la atención a la planificación familiar desde un enfoque de derechos, es el paradigma actual en el que se visualiza que los países de todo el mundo reconozcan a las personas como protagonistas de su propio desarrollo, como un factor central para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Gráfica 3. Mundial. Embarazo no planeado y necesidad insatisfecha de anticonceptivos. 2017.



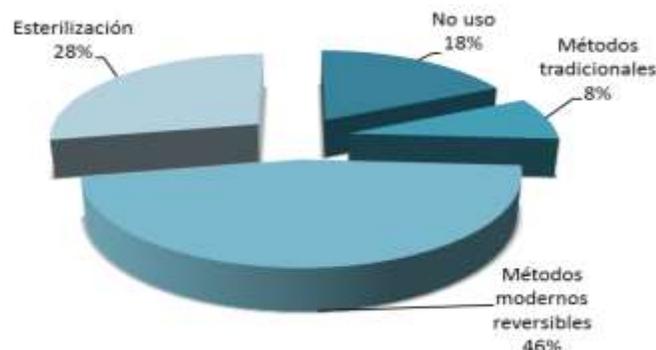
Fuente: GUTTMACHER Institute. Guttmacher Institute, Haciendo cuentas: Invertir en anticoncepción y salud materna y neonatal, 2017, hoja informativa, Nueva York: Guttmacher Institute, 2017. Consulte [Aquí](#).

Se estima a nivel mundial, 214 millones de mujeres desean evitar embarazarse, pero no usan un método de planificación familiar seguro y efectivo. La mayoría de estas mujeres, con una demanda insatisfecha de anticonceptivos, viven en los 69 países más pobres del mundo (**Gráfica 2**). También se estima que, del

total estimado de 206 millones de embarazos en 2017, el 43% fueron no planeados (esto es, ocurren demasiado temprano en la vida o son totalmente no deseados), de estos el 84% no contaban con el acceso a métodos anticonceptivos, ni modernos ni tradicionales (**Gráfica 3**).

Por otra parte, según estimaciones de UNFPA, atender la demanda por anticonceptivos modernos, para las 877 millones de mujeres que los requieren en países en desarrollo, implicaría un costo de \$11 dólares por usuario de anticonceptivo por un año de suministros y servicios. Sin embargo, esta inversión evitaría 67 millones de embarazos no deseados a nivel global y reduciría en un tercio las 307 mil muertes maternas ocurridas en promedio al año.

Gráfica 4. Mundial. Porcentaje de mujeres que necesitan métodos anticonceptivos. 2017.



Fuente: GUTTMACHER Institute. Guttmacher Institute.

Según datos de UNFPA, el uso de anticonceptivos modernos se ha duplicado a nivel mundial, del 36% en 1970 al 64% en 2016. Sin embargo, aún existe un largo camino para asegurar que todas las mujeres puedan disfrutar del derecho a decidir si quieren embarazarse, cuándo o con qué frecuencia. Tan solo en 2015, en los países en desarrollo, 12.7 millones de niñas adolescentes, entre 15 a 19 años, tuvieron una demanda insatisfecha de anticonceptivos y 14.5 millones se convirtieron en madres³.

PANORAMA NACIONAL Y ESTATAL

Guanajuato, al igual que el resto del país, ha buscado contribuir en la consolidación de una sociedad en donde todas las personas, sin importar su edad, su condición socioeconómica, física o de origen étnico, vean garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y que además pueda ser partícipe de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de desarrollo social que haga frente a los desafíos como el cambio demográfico y social de la población.

El crecimiento natural de la población en nuestro estado, su composición social y su distribución territorial son elementos

de suma importancia a considerar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo social que se establezcan en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 para atender las necesidades de los 5 millones 853 mil 667 guanajuatenses, población de la cual 51.7% está constituido por mujeres y 48.3% por hombres.

Consulte la [Caracterización Sociodemográfica del estado de Guanajuato en el Plan Estatal de Desarrollo 2040. Aquí.](#)

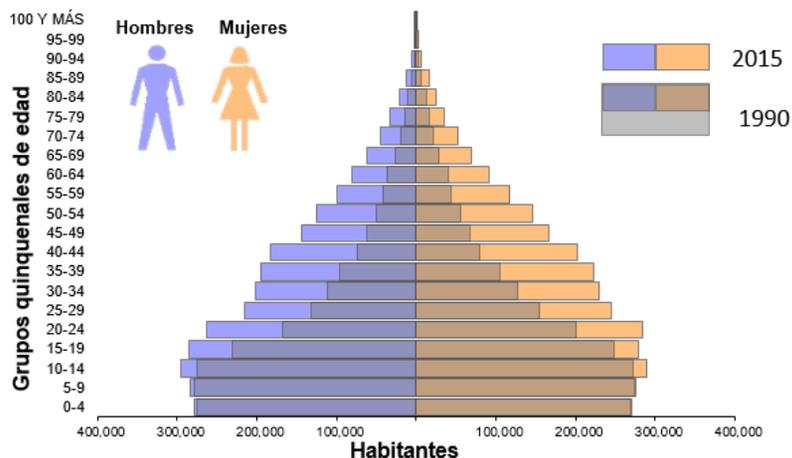
En la actualidad el estado se mantiene en la transición demográfica típica de los países en vías de desarrollo, la que indica el paso de una etapa caracterizada por niveles elevados de mortalidad y fecundidad sin control, hacia otra de niveles bajos y controlados; se registran menos nacimientos (y la disminución de estos) y una mayor cantidad de población que se concentra paulatinamente en los grupos de edades más avanzadas⁴.

presentan en Guanajuato y en el resto del país, así como un aumento en la esperanza de vida, lleva a la población en el estado a enfrentar un proceso de envejecimiento a una velocidad mayor que los países más desarrollados.

³ UNFPA. Documento Técnico Día Mundial de la Población. 2017.

⁴ La evolución que se ha detectado en la distribución de la población, a través de la pirámide de población que se ensancha en el centro y se reduce en la base, debido a las bajas tasas de mortalidad y de fecundidad que se

Gráfica 5. Guanajuato. Pirámide de población, 1990-2015.



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censo de Población de 1990 y Encuesta Intercensal 2015, Tabulados Básicos.

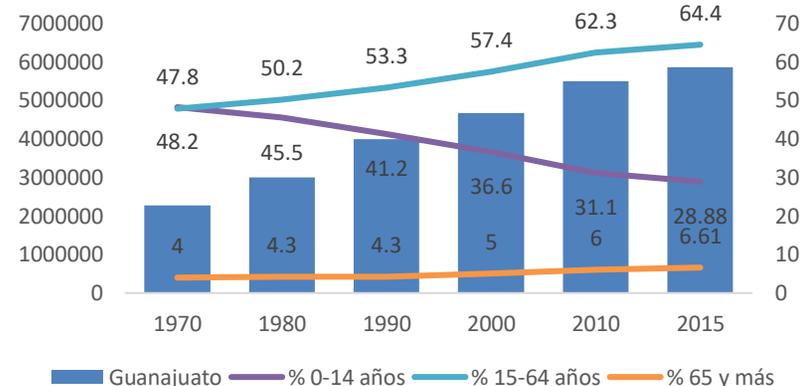
Consulte las Pirámides de Población de Guanajuato y sus Municipios [Aquí](#).

Se observa que el descenso de la mortalidad de la población y las mejoras en los niveles de salud son factores fundamentales en el proceso de reducción de la fecundidad, al contribuir con el aumento del número de hijos sobrevivientes e incidir en la transformación del marco de certidumbre de las parejas para planear los eventos del curso de vida. Durante los últimos años, los guanajuatenses se han apropiado del control de su vida reproductiva. Hoy, en Guanajuato, la planificación familiar se

reconoce como un derecho a decidir sobre aspectos que son significativos en las trayectorias de vida de las personas.

Por su parte, la tasa global de fecundidad indica que a nivel nacional las mujeres en México tienen 2.18 hijos en promedio, siendo el grupo de entre 20 y 24 años en el que se concentra el valor más alto.

Gráfica 6. Guanajuato. Evolución de la población según grupo de edad y porcentaje. 1970-2015.



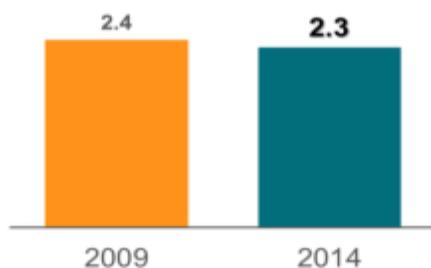
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Cabe mencionar, que las cifras por entidad federativa revelan que entre las ciudades con mujeres más fecundas se encuentran Chiapas (3 infantes por mujer), Zacatecas, Guerrero, Durango, Michoacán, Coahuila y Nayarit con

aproximadamente 2.6 infantes por mujer. Por el contrario, el nivel más bajo de fecundidad corresponde a la Ciudad de México con 1.6 hijos en promedio por mujer. Estas diferencias claramente expresan la necesidad de mantener y desarrollar una perspectiva de salud sexual y reproductiva en el país.

En Guanajuato, el número promedio de hijos de las mujeres en edad reproductiva sigue una tendencia a la baja, esto es, se han reducido los patrones reproductivos de la población, sobre todo si se toma como referencia que para el año 1960 en donde se estimaba un número promedio de 7 hijos de las mujeres en edad reproductiva. En la actualidad, en el estado de Guanajuato se estima un promedio de 2.3 hijos.

Gráfica 7. Guanajuato. Tasa global de fecundidad. 2009-2014.
(hijos por mujer).



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica. Guanajuato. Tasas de fecundidad por grupos de edad (hijos por cada mil mujeres), 2009-2014.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

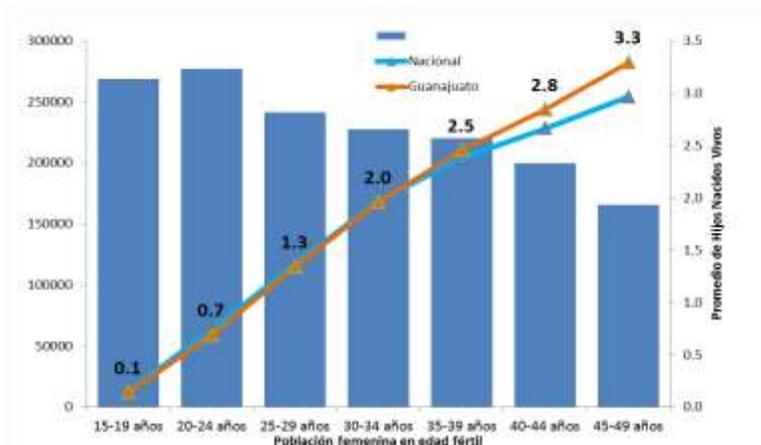
En Guanajuato, al igual que en la mayoría de las entidades federativas de México, el nivel de fecundidad de la población es un fenómeno asociado a las características socioeconómicas. La edad, escolaridad y condición de actividad económica, entre otros aspectos, influyen en su tendencia y estructura. Los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que, en Guanajuato, la tasa de fecundidad más alta es en el grupo de las mujeres de 25 a 29 años de edad, con 121 hijos por cada mil mujeres para el año 2014. En las adolescentes de 15 a 19 años, se observa una tasa de 60 hijos por cada mil mujeres. Los nacimientos en el grupo de 20 a 24 años tienen un peso relativo

alto (120 hijos por cada mil mujeres), este peso se reduce conforme aumenta la edad.

Planificación y métodos anticonceptivos

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en México habitan casi 32 millones de mujeres de 15 a 49 años de edad, lo que implica aproximadamente el 52% del total de la población femenina en el país. Por su parte, se estima que en Guanajuato habitan 1 millón 601 mil mujeres en edad fértil, lo que representa el 52% de la población femenina en el estado.

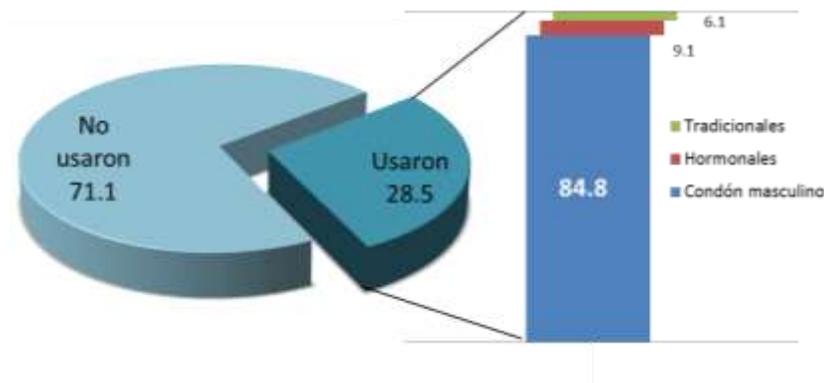
Gráfica 8. Guanajuato. Mujeres de 15-49 años según promedio de hijos nacidos vivos. 2015.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

En Guanajuato, la edad promedio de la primera relación sexual de las mujeres es a los 17.9 años, en las localidades de menos de 15 mil habitantes es de 17.8 años. Del total de mujeres en edad fértil se estima que el 77.8% han tenido relaciones sexuales, de las cuales se calcula que sólo el 28.5% utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, siendo el condón masculino el método más utilizado (84.8%), seguido de los métodos hormonales como pastillas, parches o píldoras de emergencia (9.1%) y de los métodos tradicionales como ritmo, método billing etc (6.1%).

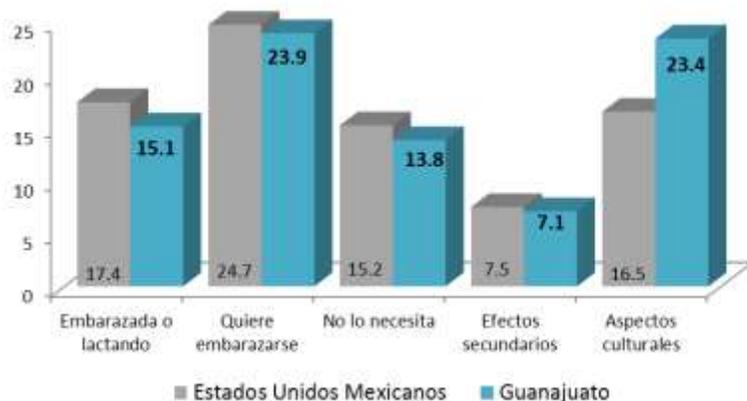
Gráfica 9. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años usuarios de métodos anticonceptivos en su primera relación sexual y método utilizado. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

En México, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil sexualmente activas es de 75.54%. Para la población adolescente, este indicador desciende a 54.8%. En Guanajuato se estima que de la población de mujeres que ha tenido relaciones, el 67% es sexualmente activa, es decir aproximadamente 835 mil 940, de las cuales el 71.3% manifestó el uso constante de algún método anticonceptivo y el restante 28.6%, es decir, aproximadamente 239, 583 mujeres en edad fértil, no usan algún método.

Gráfica 10. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años sexualmente activas según motivo para no usar algún método anticonceptivo. 2014.



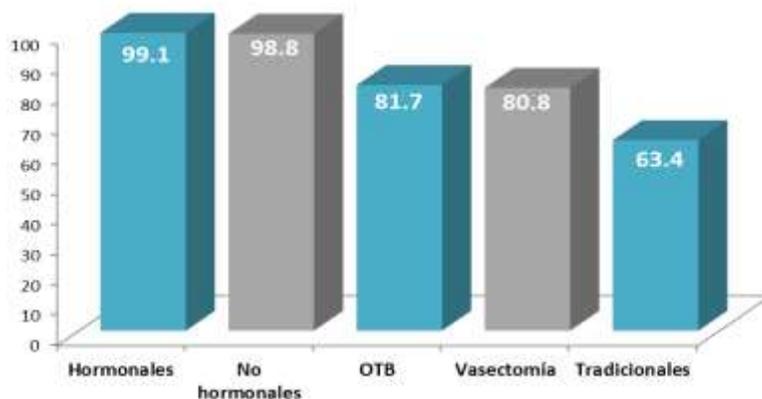
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Sobre las mujeres de 15 a 49 años de edad sexualmente activas que manifestaron no usar algún método para prevenir embarazos, el 23.9% manifestó su interés por buscar un hijo, el 15.1% porque se encuentra en estado de gravidez o lactando y el 13.8% dijo no necesitarlo, esto principalmente porque dejaron de tener relaciones sexuales, por estar en la menopausia o por esterilidad de ella o su pareja. Resulta importante resaltar que el 23.4% restante no usa algún método por motivos culturales, entre ellas, debido a que se opone su pareja, no está de acuerdo con el uso de métodos, o por razones religiosas (Gráfica 10).

El acceso a la planificación familiar voluntaria y segura es un derecho humano y un factor central para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. En México se estima que del total de mujeres en edad fértil el 36.4% no deseaban embarazarse o querían esperar; aunque a nivel nacional y de las entidades federativas no existe un indicador que mida el acceso a este derecho de una manera directa, la mejor manera para acercarse a esta realidad es a través de la medición de la prevalencia anticonceptiva de métodos modernos, como una aproximación a la cobertura que el sector salud tiene respecto a la oferta de estos métodos.

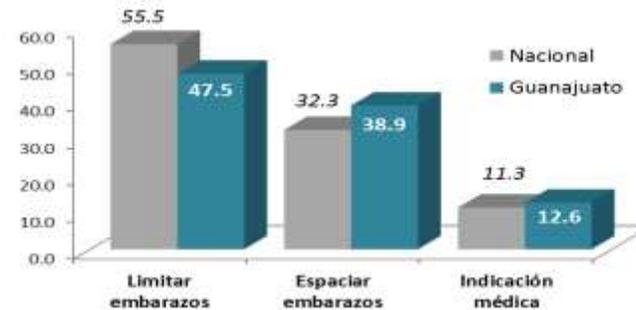
En Guanajuato se calcula que del total de mujeres de entre 15 a 49 años, el 99% dijo conocer algún método anticonceptivo moderno, principalmente los métodos hormonales como pastillas, inyectables, parches corporales, dispositivo intrauterino con hormonas entre otras (99.1%); los métodos no hormonales como el DIU de cobre, el condón y el diafragma (98.8%) y los menos conocidos son la vasectomía (80.8%) y la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) (81.7%), un método quirúrgico anticonceptivo permanente en las mujeres.

Gráfica 11. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años según conocimiento de métodos anticonceptivos por tipo. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Gráfica 12. Guanajuato. Porcentaje de mujeres según principal razón para uso de métodos anticonceptivos modernos. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. TB.

En Guanajuato, de las mujeres en edad fértil el 47.3% son usuarias actualmente de métodos anticonceptivos, 16.2% son ex usuarias y 35.5% nunca lo han usado, aun cuando lo conocen. Para las que sí hacen uso de los anticonceptivos modernos, los métodos más usados fueron el OTB (44.2%), los métodos no hormonales (30%) y los hormonales (16.6%); y el motivo principal es para limitar embarazos (47.5%), espaciarlos (38.9%) y el 12.6% lo hace por prescripción médica (**Gráfica 12**). Para el caso de las adolescentes guanajuatenses el 12.6% son usuarias actualmente de métodos anticonceptivos, 9% son ex-usuarias, 76.6% nunca lo usaron aun cuando lo conocen y solo el 1.8% no conoce. Para este grupo el motivo para usar métodos

anticonceptivos es en 90% para espaciar embarazos y solo el 6.3% para limitarlos.

En México se estima que el 18.16% del total de nacimientos en 2014, se registró en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años de edad. En este grupo de edad se estima que en promedio las mujeres adolescentes tienen la primera experiencia de relación sexual a los 17.7 años y que alrededor de los 21.9 años hicieron uso por primera vez de algún método anticonceptivo.

Gráfica 13. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años usuarias de métodos anticonceptivos modernos para limitar o espaciar embarazos, según lugar de obtención. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos

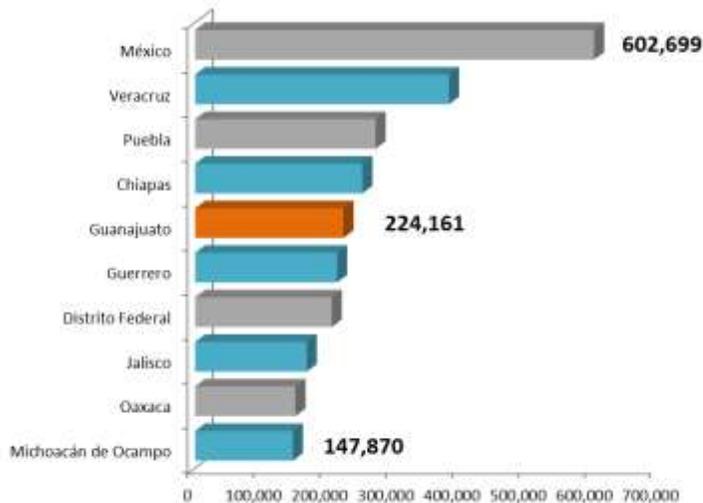
La mayoría de las mujeres en edad fértil que son usuarias de métodos anticonceptivos modernos para limitar o espaciar los embarazos en Guanajuato, el 37.3% los obtienen en las unidades médicas dependientes de la Secretaría de Salud, 27.3% de las clínicas del IMSS y solo 14.6% los adquiere directamente en las farmacias o tiendas de autoservicio. En este sentido, el desafío para el estado se traduce en la creación de estrategias que brinden las facilidades para que este grupo de población mantenga las mismas oportunidades para el acceso a servicios de salud, incluidas la salud sexual y reproductiva y para la prevención del VIH, además del acceso a oportunidades de participación.

En este sentido, según las estimaciones de la UNFPA sobre planificación familiar el acceso voluntario universal a este derecho podría reducir en un tercio las muertes maternas y las muertes infantiles hasta en 20 por ciento⁵. Se estima que en Guanajuato aproximadamente 2 de cada 3 mujeres (71%) usaron su primer método anticonceptivo ya cuando habían procreado al menos un hijo. Para las Naciones Unidas, uno de los costos de no actuar en relación con planificación familiar es enorme. Uno de los temas que más preocupan en este sentido es la prevalencia de embarazos no deseados, sobre todo en la

⁵ INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Consulta de tabulados del tema "Preferencias reproductivas, anticoncepción y sexualidad".

población joven, que en su mayoría conllevan riesgos y limita el potencial de las adolescentes en el contexto del desarrollo económico y social.

Gráfica 10. Nacional. Mujeres de 15-49 años usuarias de métodos anticonceptivos modernos para limitar o espaciar embarazos, según obtención en consultorios de la SSA, por entidad federativa. 2014.

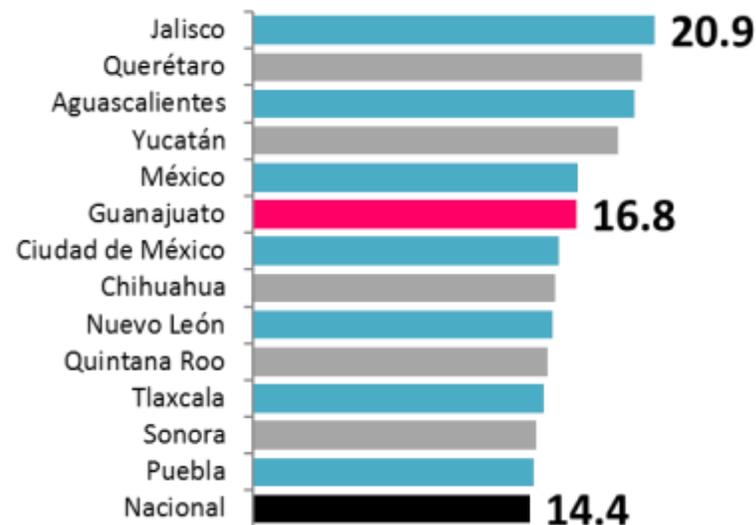


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Por otra parte, Guanajuato es de los estados con mayor porcentaje de mujeres en edad fértil unidas (15-49 años de edad) que declara que su pareja hace uso de métodos

anticonceptivos como la vasectomía, condón masculino, o bien, los métodos tradicionales (ritmo y retiro), con 16.8%. Este dato evidencia la importancia que tiene la pareja en la toma de decisiones al interior de las familias en Guanajuato, aunque esto representa esta condición en cada 2 de 10 hogares.

Gráfica 11. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años unidas que declara que su pareja usa métodos anticonceptivos. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

La Planificación Familiar es una intervención que salva vidas: previene embarazos no deseados, reduce los riesgos a la salud

asociados al embarazo y parto y reduce la exposición al aborto inseguro; a nivel internacional está incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (específicamente en el objetivo 3.7: Lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva). El cumplimiento de muchos de los Objetivos (1, 3 y 5) depende en parte de la capacidad para que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos.



Consulte los indicadores para Guanajuato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [Aquí](#).

Para Guanajuato, el reto que representa el tema en mención es de suma importancia, sobre todo en lo que respecta a asegurarse de que el acceso a la planificación familiar voluntaria, es un factor medular para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, quienes en pleno Siglo XXI, en todo el mundo aún enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos incluyendo a la educación, la salud y a una vida libre de violencia.

Así pues, en el marco de la nueva agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la **“Planificación familiar como un**

derecho humano” como se consigna en el tema 2018 para la celebración del Día Mundial de la Población, representa una oportunidad sin precedentes para reflexionar sobre la importancia de que las mujeres en edad fértil puedan reivindicar sus derechos y hacer realidad sus aspiraciones. A decir de la ONU, cuando los países invierten en la salud y la educación de las mujeres, especialmente en las adolescentes, y crean oportunidades para que alcancen su pleno potencial, obtienen una mayor ventaja para alcanzar su bono demográfico, el cual ayudaría a propulsar el crecimiento económico y así, contar con mayores herramientas hacia el combate a la pobreza.

SEIEG. POR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA

